



teología

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA - N° 000118 - 2019 - MDI

Independencia, 15 de Marzo del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Visto, el Informe N° 000075-2019-SGIIPV-GM-MDI, de fecha 14 de marzo del 2019, de la Sub Gerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal, mediante el cual solicita la emisión de Resoluciones de Alcaldía de reconocimiento a personas e instituciones, a ser otorgadas durante el desarrollo de la ceremonia con motivo del Quincuagésimo Quinto Aniversario de la Creación Política del Distrito de Independencia; y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorga Autonomía Administrativa a los Gobiernos Locales, por lo que la Municipalidad Distrital de Independencia, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional, personal y sensibilidad social benefician a la comunidad de Independencia, identificándose y contribuyendo al desarrollo del distrito;

Que, el señor **VICTOR FERNANDO MOGROVEJO ANTON**, notable vecino, perseverante, comprometido en el desarrollo de nuestro distrito, nació en Lima, Bachiller en Derecho y Contador. Actualmente, designado en el cargo de **COORDINADOR DISTRITAL DE LA JUNTA VECINAL- INDEPENDENCIA**.

Que, la Municipalidad Distrital de Independencia, considera pertinente extenderle un reconocimiento y agradecimiento, teniendo en cuenta su trayectoria profesional, que beneficia a la comunidad de Independencia, identificándose y contribuyendo con la imagen y desarrollo del distrito;

Estando a los considerandos precedentes, con el visto bueno de la Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal, en uso de las facultades señaladas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER Y AGRADECER AL SEÑOR VICTOR FERNANDO MOGROVEJO ANTON, POR SU TRAYECTORIA PROFESIONAL, QUE BENEFICIA A LA COMUNIDAD DE INDEPENDENCIA, IDENTIFICÁNDOSE Y CONTRIBUYENDO CON LA IMAGEN Y DESARROLLO DEL DISTRITO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA*Jorge Luis Chocos Núñez*
SECRETARIO GENERALMUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA*Ing. Yuri J. Pando Fernández*
ALCALDE